



ALGUNOS ASPECTOS DE LA INFLACION EN EL MODELO ECONOMICO ACTUAL

¿Es el sistema y/o el modelo el que sube los precios?

La subida de los precios, es una constante problemática en todo sistema de economía de mercado. De manera que por esta razón, es necesario contextualizar —en el sentido de ubicar histórica y concretamente— el problema específico, a fin de determinar si se trata de una "natural" subida de precios u obedece a una formulación de política económica. Y si es este el caso probar lo adecuado o no de la política económica.

Intentaremos, en este trabajo indicar algunos aspectos de la inflación actual propiciada por el incremento en los precios de la gasolina, anunciadas por el Comité Económico del Gobierno de El Salvador, en febrero del corriente año. En el examen general del mencionado problema abordaremos en una aproximación inicial el argumento de que el modelo económico neoliberal que en la actualidad se impulsa, tiende a elevar la inflación pues por un lado libera los precios en el marco de una competencia imperfecta —oligárgica y dependiente— y por otro lado restringe la capacidad adquisitiva de los salarios, deteriorando el salario real.

La inflación, que es como se le conoce en teoría económica al fenómeno de la subida constante y generalizada de precios, en nuestro caso, es necesaria enmarcarla en el funcionamiento del llamado modelo de economía social de mercado, que se pretende impulsar.

Para uno de los funcionarios de la Asociación Nacional de la Empresa Privada —ANEP—, el proceso inflacionario actual forma parte de las medidas económicas, que "iran dando progresivamente las bases de una economía más libre, que funcione de acuerdo a la teoría de la economía de mercado.

En este sentido, no deberíamos cuestionar el modelo.¹ A nuestro juicio, lo que la actual subida de precios implica, es el cuestionamiento inicial del modelo económico, operativizado en el programa económico de junio 1989-diciembre de 1990.

De acuerdo estamos con el planteamiento del Lic.

Vidal, hecho en la misma oportunidad, en el sentido de que este problema "se convierte en un problema nacional, y por lo tanto, las soluciones tienen que ser nacionales (...)" no se trata de un problema exclusivo del gobierno, ni de los empresarios, ni de los trabajadores".

En efecto el problema del manejo político-económico de la subida de precios, a nuestro juicio, forma parte del modelo económico que se pretende implementar. En este sentido el problema del modelo no debe observarse con un criterio "strictu sensu" —la subida de precios no cuestiona el modelo—, sino con un sentido amplio aprehendiendo que se trata de articular un modelo económico que hasta el momento propicia la inflación y la reducción de la capacidad adquisitiva de la población en el contexto del conflicto bélico.

En el manejo de la política económica la inflación afecta en diversos grados a diferentes sectores de la población. De modo que una liberalización de precios, resulta beneficiosa o perjudicial para los sectores sociales, de acuerdo a su inserción en el proceso económico.

Detrás de las "frías" cifras y variables económicas, se encuentran seres humanos, que son los que le dan vida a proceso económico: detrás de los salarios, están los asalariados. Detrás de las ganancias están los empresarios y sus diferentes estratos. Detrás de las ganancias están los empresarios y sus diferentes estratos. Detrás de los impuestos está el Gobierno.

La observación de los modelos económicos, como un conjunto de variables desligada del principio de totalidad que descubrió Hegel en el siglo XIX, conduce a graves formulaciones de política económica aplicada, como el criterio de que entre los "efectos positivos" de la reactivación económica del sector agropecuario, se puede esperar "una reducción de los salarios reales rurales, acompañada por un aumento compensatorio del empleo rural".²

Solo mencionar dentro del marco de lo positivo, la posibilidad de la reducción de los salarios reales en el agro salvadoreño, de los más bajos en América Latina y seguramente en el Tercer Mundo, en el marco

de un conflicto bélico indica una falta de apreciación de totalidad de la economía.

En el caso que pretendemos examinar, la medida del incremento en el precio de la gasolina seguramente mantendrá los márgenes de ganancia de la empresa relacionada con la refinación del petróleo en el país y en márgenes considerados aceptables los impuestos del Estado, pero afectará los costos de producción de los empresarios, especialmente los de los empresarios no oligopólicos que no tienen poder de mercado, como para influir en la determinación del precio de sus productos. Es previsible un alza generalizada y constante de precios, especialmente los de las empresas —alrededor de 60, estrechamente relacionadas, oligopólicas y las monopolísticas foráneas que dominan, de acuerdo a apreciaciones extraídas de estadísticas industriales de la Dirección General de Estadística y Censos —DYGESTIC—, casi el 80% de la producción, en una situación en donde las medidas de protección al salario real son, consideradas en su conjunto, débiles y prácticamente inexistentes.

De manera que el problema del modelo económico, no está alejado de la realidad conflictiva nacional, sino que requiere, en el corto plazo de medidas efectivas de protección del salario real y en el mediano y largo plazo, de un tratamiento en el marco de los acuerdos de Esquipulas II, que postularon la formulación de un modelo económico, político y social para solucionar la crisis. Trataremos de vertir algunos argumentos al respecto.

La pobreza como expresión de la demanda contralida

Sobre el funcionamiento en su conjunto del modelo de la economía de mercado que se pretende impulsar de acuerdo al programa 89-90, ya hemos emitido nuestras argumentaciones en un Seminario del Centro de Investigaciones Tecnológicas y Científicas —CENITEC—, destinado a examinar las medidas económicas anunciadas en el discurso presidencial de 50 días de gobierno, el 22 de julio de 1989.

A finales de agosto de 1989, en el trabajo preparado para el Seminario, concluimos —en base al econograma que habíamos elaborado para establecer las vinculaciones de las variables económicas expresadas en el programa 89-90— que a lo que conducía el modelo y el programa 89-90 del gobierno era a subida de precios y a una disminución de los salarios reales y de inversiones no oligopólicas. La oferta oligopólico-dependiente, contraerá la demanda global.

Conforme a la ortodoxia de la doctrina neoliberal que inspira el modelo económico del Gobierno de El Salvador, la liberación de los precios, estimula la producción pues los empresarios tienen expectativas de mayores ganancias; al estimularse la producción en la economía de mercado libre la competencia conduce a la nivelación de los precios, a atenuar la inflación.

En el estudio que hicimos en la perspectiva del Seminario del CENITEC, y que sirve de marco general para este somero examen, mencionábamos que la lógica real del modelo económico neoliberal indica lo contrario, que habrá más inflación, que el mercado salvadoreño esta signado por una competencia imperfecta oligopólica y dependiente—, que se encuentra en crisis estructural en el marco de un conflicto bélico por lo que no existen posibilidades reales de que el modelo económico conduzca a una sostenida recuperación económica.

En aquella oportunidad afirmábamos algunos elementos relacionados con la inflación natural de la economía salvadoreña en los siguientes términos:

"En el mercado salvadoreño; la empresas oligopólicas y monopolísticas han fijado precios que tienen incorporada una ganancia extraordinaria, que ha sido —digámoslo como hipótesis— uno de los factores principales del proceso inflacionario y que en las condiciones actuales se verá incrementada, produciendo una mayor absorción de ganancias por un lado y una constricción de ingresos y deterioro del salario real, por otra. Esto se reflejará en una constricción de la demanda.

Es decir —agregábamos— que en El Salvador, uno de los factores orgánicos de la inflación, constituidos por los aumentos reales y nominales de salarios, no ha sido la principal causa (de la inflación). Por el contrario los salarios reales se han reducido en 5 veces en el espacio de una década, tomando como base 1978.

En realidad, las tasas de inflación en El Salvador son relativamente bajas, comparadas con las de América Latina y de la misma América Central, no se diga si se comparan con las tasas de inflación de Nicaragua, con relación a la cual casi todos los países tienen una tasa de inflación relativamente baja.

En la conformación de los problemas inflacionarios actúan una serie de factores; es completamente aceptable afirmar que la tasa de inflación en El Salvador, es considerablemente baja debido a la constricción de los salarios, que por ser tan bajos, actúan como contrapeso a una tasa de inflación más vertiginosa.

Precisamente —concluimos en nuestras valoraciones de agosto de 1989— por ser tan bajos los salarios, el impacto de la subida de los precios, aunque pueda catalogarse como leve términos de estadística económica, es profunda en términos de depresión de la demanda y reducción del precio de la mano de obra en el mercado de trabajo salvadoreño.³

En realidad, la demanda ya ha estado contraída a límites insostenibles para la economía de mercado, acentuados en la década del 70, que culminaron a finales de la misma década con expresiones de reforma económica.

Un panorama de lo que pasaba en ese período nos lo dan las estadísticas de la Comisión Económica para la América Latina —CEPAL—, que señalaban que en El Salvador, casi el 51% (50.6%) de la población se encontraba en extrema pobreza y que alrededor del 18% (17.5%) no alcanzaba a satisfacer sus necesidades básicas. Es decir, que aproximadamente el 70% de la población salvadoreña estaba constituida por pobres.⁴

La depresión del mercado de bienes de consumo, que El Salvador experimenta por esta situación, es indudablemente significativa. Y es particularmente revelador de una explosiva situación social, si se considera, que en la metodología usada por la CEPAL, el concepto de extrema pobreza, esta referido a la población cuyos ingresos no alcanzan para cubrir los gastos mínimos de alimentación y en esta situación estaban a mitad de los salvadoreños en 1980. Otro 20% aproximadamente tenía ingresos como para costearse la alimentación mínima, pero no para satisfacer las necesidades mínimas de vivienda, salud, vestido, educación.

En términos de teoría económica, si se valora que la reproducción de una economía de mercado se desenvuelve principalmente a través de la producción de bienes de producción y no de bienes de consumo, tal vez podría existir alguien que considerara este problema de la contracción de la demanda de bienes de consumo como algo secundario. En realidad los bienes de consumo, al no estar destinados —como los denominados bienes de capital— a elevar en niveles superiores la producción, fenecen en el consumo personal y por ello existen opiniones de que tienen un papel subordinado o que simplemente desarrollando la producción a partir de los bienes de capital y su demanda, automáticamente el consumo personal se ampliaría.

Pero la cosa cambia, si aceptando lo anterior y mas bien como complemento funcional, se observa

que en la contracción de este tipo de demanda de bienes de consumo, es donde se expresa la potencialidad de la crisis y la crisis misma, en su manifestación directa e inmediata.

Al contraerse la demanda de bienes de consumo personal, se contrae o limita la producción de esos mismos bienes, o su importación, o en su defecto, se limitan las posibilidades de creación y desarrollo de unidades de producción de los mismos. De esta manera y en los mismos términos, se traduce la contracción a la producción o importación de bienes de producción y en definitiva a las limitaciones de mayores niveles en la división del trabajo.

En la actualidad, es aceptable considerar que los niveles de extrema pobreza, han subido del 50% calculado por la CEPAL a inicios de la década del 80 a un 60%; y el rango de la insatisfacción de necesidades básicas ya debe bordear el 20%. En este sentido, cerca del 80% de la población salvadoreña debe estar bajo el límite de pobreza.

Solamente tenemos indicado que el Ministerio de Planificación —MIPLAN—, utiliza una metodología diferente a la de la CEPAL para hacer los cálculos de pobreza de modo que les resulta que la extrema pobreza en la actualidad es del 30% y no de cerca del 50% que calculó la CEPAL en 1980 o del 60% de población en extrema pobreza que manejaba el partido Alianza Republicana Nacionalista ARENA—, durante las elecciones de marzo de 1989. Conociendo la metodología utilizada por la CEPAL, basada en la determinación de la canasta alimenticia y básica para familias de 5 personas en promedio y sus respectivos ingresos, preferimos atenernos a las mencionadas estadísticas, pues la presentadas por MIPLAN, no parecen consistentes con la realidad.

Una subida de precios en estas condiciones de pobreza, si no va acompañada del correspondiente aumento de salarios y empleos, que transforman la estructura de los niveles de división del trabajo, lo que ocasiona es una mayor contracción de la demanda, la demanda contraída se contrae más.

En la ortodoxia de las medidas del denominado ajuste estructural, estas medidas inflacionarias, racionalizan el gasto de la población y permiten la captación de fondos para lograr mayor solvencia financiera y recursos para inversión.

En el caso salvadoreño actual, no parece que estas medidas vaticinen tal situación, pues el país se encuentra en una crisis económica, que reduce por su misma naturaleza, las capacidades de ahorro e inversión y que tiene entre su causalidad determinante la contracción de la demanda que hemos



mencionado. Y tan grave a sido la contracción de la demanda, acumulada a lo largo de casi siglo y medio de funcionamiento de la economía de mercado dependiente-oligopólica, que se ha expresado en una crisis social —política y militar—, que tiene una década de duración cómo un conflicto bélico generalizado.

Las reacciones ante el aumento del precio de la gasolina

La medida anunciada por el Comité Económico del Gobierno de El Salvador, el 11 de febrero de 1990, de aumentarle el precio a la gasolina, ha ocasionado una serie de reacciones.

El 12 de febrero, la radioemisora YSKL realizó una encuesta que le dió como resultado, que el 70% de los encuestados, estaban "drásticamente en contra" de la medida y el 30% se abstuvieron de emitir opinión "por temor a hacer los comentarios".

Independientemente de la muestra de la población tomada, o de la exactitud estadística para confrontar la muestra, es reveladora de la reacción bastante generalizada.

En la encuesta de la KL hubo opiniones como las siguientes:

"...mis hijos hace tres meses tomaban leche, hoy ya no toman..."

"...la pobreza es la más afectada (...) no nos aumenta el sueldo (...) ahí está uno comiendo y no comiendo..."

"...sangrar más al pobre asalariado..."

"...será para pensar dos veces lo que puede ocurrir en este país..."

El señor Mario Rosenthal, editor de lo que denomina el "único semanario bilingüe en el hemisferio", registraba de esta manera la situación, después de haber "entrevistado a una amplia gama de personas económicamente activas tanto del gobierno como particulares":

"Existe un sentido de inseguridad económica entre gran parte del sector comercial y profesional. "A donde vamos?", preguntan. Están viendo sus entradas disminuir y sus gastos aumentar.

Los almacenes tienen menos clientes —asevera Rosenthal— y aquellos que dan crédito encuentran más difícil cobrar. Los médicos tienen menos pacientes y los abogados menos clientes. Los comerciantes dicen que venden más, pero que sus utilidades han bajado. Los asalariados casi se desmayan cuando piensan en ir al supermercado. Todo el

mundo siente la presión del aumento de precios".⁶

Las Fuerzas Sociales del Sector Comunal Urbano y Rural, integrantes del "Comité Permanente del Debate Nacional por la Paz, CPDN", protestaron contra un ..."proyecto económico que hace más ricos a los ricos y más pobres a los pobres con su política de liberación de precios..."⁷

La Unión Nacional de Trabajadores Salvadoreños —UNTS— señalaba:... "con el falso argumento de que la liberación de precios en el mercado interno rebajará el costo de la vida y permitirá competir a la micro, pequeña y mediana empresa, el gobierno fomenta el incremento de los precios del maíz, el frijol, la leche, azúcar, aceite comestible y demás artículos de primera necesidad, a la vez que incrementa las tarifas de agua, la luz eléctrica, los combustibles, en fin bajo la argumentación de que "la desgracia será mayor".

Estas medidas —agrega la UNTS— tienen consecuencias inmediatas y bien claras: los 20 grupos oligárquicos almacenan los millones extraídos de los bolsillos de 5 millones y medio de salvadoreños, en su mayoría POBRES —mayúsculas de la UNTS—, que con sus salarios y recursos disponibles ya no cubren ni la cuarta parte de sus necesidades básicas".⁸

En La Prensa Gráfica del 14 de febrero, se reportaban las severas protestas de sectores laborales, pequeños comerciantes y la clase media en general y refería el reportaje:

"Mientras que en la campaña presidencial el partido de Gobierno utilizó el "slogan" de que al ganar las elecciones lucharía a favor de "los más pobres de los pobres" y aún se sigue usando este estribillo en la propaganda oficial; en la práctica —dicen los sectores— no se mira ni el más mínimo asomo de que esto tienda a convertirse en realidad.

Por el contrario —añaden—, cada día la vida es más cara y el dinero salvadoreño con el poder adquisitivo más bajo de toda su historia. Y ya nadie entiende que es lo que verdaderamente está sucediendo en el país, sostienen.

Y mientras que en otros países desarrollan programas económicos que solidifican sus moneda y promueven la estabilización política y financiera, en El Salvador cada vez es más notoria la confusión, los casos y la anarquía".⁹

Al anunciar a nombre del Comité Económico del Gobierno, el Ministro de Economía, la medida de aumento en el costo de la gasolina se mencionó que ello no implicaba aumento en otros rubros. "Esas

alzas se darán..." sentenciaba el editorial de La Prensa gráfica del 14 de febrero.

Hacia una subida generalizada de precios

Un valioso instrumento analítico con que contamos, es la matriz insumo-producto de la economía salvadoreña, que solamente está elaborada para 1978 —o al menos publicada la de ese año— por parte del Banco Central de Reserva —BCR—. ¹⁰

A pesar de estar desactualizada, nos indica la vinculación que puede tener el alza de los precios de la gasolina con otros sectores y otros elementos relacionados con la refinación de petróleo en El Salvador.

Como sabemos, la actual subida de precios, procede de que en el mercado internacional, ha subido el precio del petróleo. En consecuencia, se trata de una inflación por costos y no por incremento en la demanda interna o por emisión monetaria del gobierno.

Para los efectos de nuestra explicación mencionaremos que la matriz insumo-producto de la economía nacional 1978, divide la producción nacional en 44 ramas y establece las interrelaciones de las mismas, ponderando los insumos, nacionales e importados computando los precios de adquisición y estableciendo coeficientes técnicos y de requisitos directos e indirectos.

En la matriz insumo-producto se establece la vinculación de la rama 26: productos de la refinación de petróleo, referida a las actividades de "refinería —en realidad, solamente existe una en El Salvador— de petróleo y fabricación de sus productos derivados".

Es de considerar, que cuando se examina la encuesta industrial de 1983, y el Censo Industrial de 1978, ambos de la Dirección General de Estadística y Censos se establece que solamente existe una empresa dedicada a la refinación del petróleo en el país; es decir se trata de un poder de mercado monopólico, prácticamente puro.

Es de pronosticarse que la subida de los precios de la gasolina incrementará el costo de producción en todas las ramas de la economía nacional y se establecerá una tendencia inflacionaria derivada de ese aumento pues el consumo de los productos derivados de la refinación de petróleo y naturalmente de la gasolina se encuentra en 42 de las 44 ramas en que la matriz divide la economía nacional, de manera que en uno u otro grado, dependiendo del consumo, se incrementarían previsiblemente los precios en todas las ramas. Solamente se "escapan" del impacto del aumento de la gasolina la rama 41: alquiler de

viviendas y la 43: servicios domésticos. Y en rigor, sabemos que ni estas ramas se escaparán, pues el resto de sus insumos soportarán el incremento de los precios de la gasolina e incluso por el uso de los taxis o pick-ups para el transporte requerido, estas aumentarán sus costos.

La misma matriz establece la "cuenta de producción", para cada una de las ramas y "registra, por el lado de los gastos, todos los pagos que se realizan en el proceso de producción", que se dividen de la siguiente manera:

—Consumo intermedio

— Valor Agregado Bruto:

- Remuneraciones a los asalariados
- Consumo Capital Fijo
- Impuestos Indirectos Netos de Subsidio
- Excedente de Explotación

"Los subsidios —se aclara en la matriz insumo-producto de 1978—, son transferencias corrientes que las administraciones públicas entregan a los productores como instrumento de política económica, a fin de mantener los precios de determinados bienes o servicios y en el caso de algunas empresas, financiar sus gastos corrientes de operación (y siguiendo con las aclaraciones de la matriz) el excedente de explotación es un concepto asimilable a la ganancia bruta del productor, que se encuentra restando del valor agregado los demás componentes del mismo"¹¹

Todo esto conforma el "total de gastos" (Consumo Intermedio + Valor Agregado Bruto) que corresponde al cuadrarse las cuentas al "total de ingresos" (Valor de la Producción).

Un aumento en el Consumo Intermedio —como es el aumento en los costos del petróleo—, en el circuito económico, puede cargarse a los salarios o remuneraciones, al consumo del capital fijo, a los impuestos o a las ganancias. Todo indica que será cargado principalmente a los salarios.

En la refinación de petróleo en 1978 de acuerdo a la matriz insumo-producto, el consumo intermedio total, estaba constituido por 205 millones 662 mil colones y el consumo de capital fijo, por 1 millón 308 mil colones. El total de insumos, era 206 millones 970 mil colones, 207 millones de colones en términos redondos.

Las remuneraciones por 2 millones 102 mil colones; 2 millones en salarios, digamos.

Los impuestos indirectos netos de subsidio, alcanzaban los 31 millones 494 mil colones y el exce-



dente de explotación 20 millones 391 mil colones. Son 52 millones de excedentes, repartidos en ganancias e impuestos indirectos netos de subsidio, a "grosso modo".

Solamente tomando en cuenta el excedente de explotación —así lo categoriza la matriz— para establecer la proporción de la productividad de la mano de obra, se tiene una tasa del 970% es decir de casi un mil por ciento de la productividad del salario, con relación a la ganancia, si consideramos que el excedente de explotación, bien puede asimilarse, deduciendo algunos gastos adicionales, a la ganancia.

En la conformación actual de la subida de precios de la gasolina, pues, el rubro que incide es el de Consumo Intermedio Total, como dijimos conformado por los aumentos en el precio internacional del petróleo. Se trata de una inflación por costos, en el rubro de las materias primas.

El aumento en los precios de la gasolina se traducirá forzosamente en el incremento del rubro de consumo intermedio en la cuenta de producción de prácticamente todas las ramas de la economía nacional, de manera que ese costo, como dijimos, puede ser contablemente cargado a los salarios, al consumo de capital fijo, a los impuestos de subsidio, o a las ganancias.

A pesar de las advertencias del Ministerio de Economía y algunas sanciones a empresas que han alterado precios, no existen criterios sólidos para establecer que los precios no aumentaran, pues todos los empresarios no estarán en disposición de reducir los márgenes de ganancia, bastante deteriorados para las empresas que no tienen poder de mercado para fijar precios y rentabilidad.

Al parecer, el Gobierno si sacrifica una parte de sus ingresos, pues absorbe una parte del costo, evitando duplicar el precio de la gasolina, como indica la duplicación del precio del petróleo a nivel internacional.

Una carga al consumo de capital fijo, significa que las empresas producirán en una escala menor, lo cual agrava la crisis deteriorando la producción y aunque la disminución en los gastos de capital fijo, es previsible en las condiciones críticas de la economía y con la contracción de la demanda que se ha sostenido, la subida de precios de la gasolina no se pretende descargar en la cuenta de los bienes de capital, de acuerdo al modelo económico del Gobierno que tiende a propiciar la reactivación oligopólica y dependiente de la economía, y menos a las ganancias de empresas oligopólicas y monopólicas.

Lo más evidente, es pues, que el aumento en el precio de la gasolina se carga a los salarios.

De manera que el aumento del precio de la gasolina, globalicemos, previsiblemente será trasladado contra las remuneraciones de los sectores asalariados, principalmente y contra las ganancias de empresarios grandes, medianos, pequeños y micros que no tengan poder de mercado oligopólico y monopólico como para fijar precios que contengan ganancias extraordinarias.

En la situación actual, signada por la crisis la transferencia del aumento a estos sectores agudiza la problemática nacional, poniendo de relieve las limitaciones del modelo económico que actualmente impulsa el Gobierno y la necesidad de formular un alternativo tal como quedo consignado en los acuerdos de Esquipulas II.

¿A quienes afecta la subida de precios?

El impacto de una subida de precios, en nuestra situación se traduce precisamente en una reducción del poder adquisitivo del colón.

Y a quienes afecta? Ya hemos visto en las noticias de periódicos, radio y televisión los planteamientos generalizados de asalariados, micros, pequeños y grandes empresarios no oligopólicos.

Se pronuncian por la medida, con diversos matices, dando recomendaciones de como llevarlas mejor, algunos empresarios oligopólicos, los miembros del Comité Económico del Gobierno, algunos funcionarios de cúpula y gremio e institución empresarial; y sin embargo, se observa en ellos el reconocimiento claro de que las medidas causan un fuerte impacto en la situación económica de la población. En teoría neoliberal, este sacrificio, será compensado con la estabilización y reactivación de la economía.

Ya hemos dado cifras de como se encontraban los índices de pobreza en El Salvador, a principios de la década del 80 y todo mundo reconoce el hecho de que la situación no ha mejorado, sino que ha empeorado.

La reducción del poder adquisitivo del colón, repetimos, no solo afecta a los asalariados, sino también a los empresarios, que no tienen acceso ni a los créditos, ni a las divisas, que ven aumentar el costo de producción —insumos importados y la gasolina— a la para que tienen dificultades para mantener su capital de trabajo.

Estos empresarios no están en una situación de aumentar sus ganancias por la vía de la expansión de sus actividades, porque la economía se encuentra

contraída; y si existen repuntes económicos en algunas ramas —débiles en el conjunto de la economía nacional— como en el fomento de las exportaciones no tradicionales, no pueden optar por su desarrollo tanto porque esos repuntes no alcanzan a poner al país en una nueva fase de división interna del trabajo —como podría propiciarse en un modelo de desarrollo económico diferente— y porque algunos repuntes de la economía son acaparados rápidamente por el poder oligopólico del mercado.

Como evidencia empírica, traigamos a colación, las manifestaciones que han emitido como producto de las medidas y el aumento en el precio de la gasolina, algunos de los empresarios de la construcción que han anunciado la reducción de las inversiones en ese rubro.

"El aumento al precio de los combustibles (dice el Ing. Carlos Cromeyer, Presidente de la Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción —CASALCO—) disminuirá las inversiones en la industria de la construcción y elevará el costo final de las viviendas (...) el aumento al precio de la gasolina es un golpe duro, pero lo es más el incremento en el precio del diesel y el asfalto, ya que estos golpean directamente la industria de la construcción (...) suben los costos en materiales de construcción y servicios conexos, provocando con ello, una crisis en la industria de la construcción, cuyas consecuencias se advertirán en la falta de inversiones y en el encarecimiento de los diversos proyectos de construcción, entre ellos el sector vivienda".¹²

Digamos de paso, que es previsible la contracción de la rama, a la par del fortalecimiento de las empresas monopólicas en la misma.

Un funcionario bancario, según lo da a conocer el señor Roshental en la edición de febrero 5-11 de News Gazette, sostiene que estos problemas económicos (se referían a los aumentos en la tasa de cambio y que por deducción lógica afecta la capacidad adquisitiva de los asalariados y los empresarios no oligopólicos, que son quienes tienen mayores dificultades en cuanto a créditos y divisas) son relativamente leves con relación a otros países en América Latina.

No somos los únicos en dificultades —decía el funcionario bancario—. Los salvadoreños deben —así, textual, quizás se excluía de "los salvadoreños"— agradecer no estar peor".

Veamos algunos indicadores sobre el deterioro del poder adquisitivo del colón, ya significativo sin las medidas de aumento de precios.

Para un economista que considere su labor científica como una que consiste en la simple comparación de cifras, sin develar la articulación lógica interna de las variables económicas y su vinculación con los problemas sociales, la situación en El Salvador, podría incluso, estar peor.

Tal conclusión errada, se puede extraer si se compara, por ejemplo según los datos que da la CEPAL, en el balance preliminar de la economía latinoamericana para 1989, que la evolución de los precios al consumidor —la subida de precios o inflación, digamos, comparada de diciembre a diciembre— fue de 3,731% en Argentina, de 3,452% en Nicaragua, de 2,948% en Perú y de 1,476% en Brasil. Y nosotros, según los datos proporcionados por la Ministra de Planificación, no solo nos propusimos reducir la tasa de inflación al 18% en 1989, sino que sobrepasamos esa meta, reduciéndola a 17.5%¹³.

La CEPAL nos da otros datos. Refiere en el caso salvadoreño una inflación del orden del 20% aproximadamente para 1989. Pero esto, en los términos de nuestro examen no tiene especial repercusión, porque las tasas de inflación en El Salvador, son evidentemente bajas con relación a otros países en América Latina.

Es más, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, Gert Roshental, en su importante y meditado "balance preliminar de la economía latinoamericana y el Caribe 1989", con sus datos prácticamente nos advierte que en cuanto a la inflación El Salvador tiene un ritmo moderno pero al mismo tiempo, que esto se ha vuelto un problema persistente:... "el incremento anual en los precios fue entre 10% y algo más de 40% anual en (...) 12 países (entre los que se encuentra El Salvador). Si bien estos son ritmos relativamente moderados en el contexto regional —puntualiza Roshental— significa que la inflación se ha hecho persistente en algunos países que hasta esta década gozaban de estabilidad (como Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras)".¹⁴

El índice de precios al consumidor en El Salvador

El asunto de los indicadores favorables sobre la inflación en El Salvador, cambia si consideramos los datos que con respecto al deterioro de la capacidad adquisitiva del colón, nos dan los reportes de los índices de precios al consumidor —IPC—, de la Dirección General de Estadística y Censos —DIGESTYC—. Estos índices nos pueden dar en alguna medida el deterioro de los salarios reales, si aceptamos que se disminuyen en la misma proporción, estableciendo las comparaciones del caso.



No existen bases sólidas —técnica y científicamente hablando— para considerar inexacto el IPC que fabrica la DIGESTYC, en todo caso, es lo más exacto que tenemos, y su elaboración difícilmente puede ser superada con los recursos institucionales y financieros con que se cuenta en la actualidad. Y de realizarse las mediciones con más precisión probablemente nos den como resultado indicadores de mayor deterioro de la capacidad adquisitiva del colón, dado que se contemplaría una muestra poblacional y de productos más amplia.

Por lo demás, el IPC, tiene bases técnicas bastantes elaboradas:

*..."Sustituye al índice de precios al consumidor obrero —IPCO—, que se publicó hasta el mes de diciembre de 1978, el cual tenía como base el mes de junio de 1954, lo cual representa alrededor de 25 años de funcionamiento, período que hacía necesario el cambio de base y la actualización de la canasta de mercado".

*..."es representativo de toda el área urbana del país"...

*..."cubre las familias con diferentes ingresos y distintos estratos sociales"...

* se computa mensualmente.

* la población encuestada de 3,227 hogares se dividió en deciles y se dejó por fuera la población del primer decil porque la distribución del ingreso familiar fue menos a los 141.12 colones mensuales —no alcanzaban, ni siquiera a sostener los gastos en alimentos—; asimismo se dejó por fuera el 8°, 9° y 10° decil, pues los ingresos familiares eran superiores a 714 colones mensuales.

* se consideraron 1,300 bienes y servicios "de los cuales se tomó 158 para la conformación del IPC, que eran los de mayor importancia significativa dentro del gasto total de las familias".

* se investigan desde 1978, 365 establecimientos comerciales y viviendas en la zona oriental, central y occidental. Se toma como indicador la población urbana, pues de considerar la rural se distorsionaría aun más la medición.

* los grupos en que se divide la composición de la canasta de mercado son: alimentos, vestuario y servicios relacionados, vivienda, misceláneos. Los subgrupos son: en alimentos: cereales y derivados: carne y derivados; pescado, mariscos y derivados; leche, huevos y derivados; aceite, grasas y derivados; azúcar, sal y condimentos; alimentos varios y bebidas. En vestuario y servicios relacionados: ropa y

calzado para hombre y niño; ropa y calzado para mujer y niña; ropa y calzado para niños (menores de 2 años); confección, reparación y limpieza de ropa y calzado. En vivienda y servicios relacionados; vivienda y sus servicios; combustible y alumbrado; utensilios del hogar; artículos textiles para el hogar; equipo del hogar; materiales de limpieza. En misceláneos: gastos relacionados con la salud; cuidados personales; instrucción y cultura; recreación (distracción y diversiones); transporte y comunicaciones; tabaco.

* partiendo de la fórmula denominada promedio o media aritmética ponderada con base fija se usa la fórmula modificada de "relativos de precios con ponderación fija" —Laspeyres Modificada—, para resolver problemas del tiempo en el cálculo del índice; cambios, agregación y supresión en fuentes de información; sustitución de artículos; supresión o introducción de artículos; falta temporal de precios en establecimientos o artículos. Todo esto se "encadena mes a mes en el costo de un artículo", dice DIGESTYC. (15).

Según la fuente mencionada, el poder adquisitivo del colón, en diciembre de 1989, tomando como base el de diciembre de 1978, era de 15 centavos con relación a los 100 centavos de 1978: una reducción de 85 centavos de poder adquisitivo.

De modo que ingresos por 1,000 colones en 1989, equivalían a 150 colones de 1978.

Aquí es donde las comparaciones empiezan a tornarse negativas en terminos de valorar las medidas económicas como un mecanismo de la superación de la crisis.

Una familia promedio en El Salvador, estimada en 5 personas en 1978, necesitaba para cubrir las necesidades básicas en alimentos 224.45 colones mensuales; digamos 225 colones. Contemplando la disminución en el poder adquisitivo del colón, a finales de 1989, la familia de 5 personas necesitaba ingresos de 1,500 colones solamente para cubrir los gastos mínimos en alimentación.

Esto puede ser un indicador para estimar las familias que se encuentran en extrema pobreza, definidas por la CEPAL, como aquellas cuyos ingresos no alcanzan a costear la cuota mínima de alimentos. Las familias con ingresos menores a 1,500 mensuales estaban en extrema pobreza.

En 1978 se estimó que la canasta básica (lo mínimo en alimentos, vestuario y servicios relacionados, vivienda y lo relacionado, y misceláneos —educación, salud, recreación, transporte) alcanzaba la

cantidad de 447,78 colones; globalmente 450 colones. Para subsanar esos gastos en 1989, la familia necesitaba ingresos mensuales del orden de 3,000 colones, acordes con el deterioro del poder adquisitivo del colón.

Y —repetimos— no se puede decir que estos cálculos sean inexactos. En realidad la conformación del índice de precios al consumidor, probablemente pueda mejorarse en términos de amplitud de artículos y población examinada y en la metodología de computo.

Ya para 1987, el Instituto de Investigaciones Económicas —INVE— de la Universidad de El Salvador —UES—, tomando en cuenta el deterioro del poder adquisitivo del colón, que era en 1987 de 22 centavos con relación a los 100 centavos de 1978, estimaba que para recuperar el poder adquisitivo del salario nominal de 1978, debería ser modificado sustancialmente, conservando los precios de 1987.

En la recolección de cosechas, las modificaciones deberían ser: en el café, de 43 colones diarios para un salario mensual de 1,300 colones; en la caña de azúcar: 24 colones diarios, 736 colones mensuales; en algodón: 29 colones diarios, 870 mensuales. En la industria y servicios: 31 colones diarios, 937 colones mensuales en el área metropolitana de San Salvador y fuera de ella 27 colones diarios y 816 mensuales. En el comercio 32 colones diarios y 967 mensuales en el área metropolitana de San Salvador y 27 colones diarios y 830 mensuales fuera del área metropolitana de San Salvador. Hemos prescindido de los centavos adicionales.¹⁶

Los aumentos de salarios requeridos en la actualidad, cuando el poder adquisitivo del colón llega a los 15 centavos, con relación a los 100 centavos de 1978, serían mayores y probablemente ni siquiera puede pensarse que serían aceptados para discusión, dado el manejo de la política económica en el marco del modelo neoliberal que se impulsa. El manejo de la política salarial diferente, seguramente corresponde a un tipo de modelo que surja en el marco de los acuerdos de Esquipulas II.

Volviendo a las cifras que da la CEPAL, en ningún país de América Latina se ha tenido un deterioro del poder adquisitivo de los salarios como en El Salvador. Con los datos de la "evolución de las remuneraciones medias reales" que toman como base el año de 1980=100.0, tenemos que en 1989, en Argentina llegaron a 90 aproximadamente; en Perú a 36.9. En Brasil, con alto índice inflacionario, las remuneraciones medias reales crecieron con relación

a las de 1980, en 1989 se reportaba en 105.5 y 156.2 para Río y Sao Paulo. En ningún país, con altas tasas de inflación las remuneraciones medias reales han bajado como en El Salvador, podemos aseverar si recordamos, que el deterioro del poder adquisitivo del colón ha sido de 85 puntos.

En Nicaragua, que presenta altas tasas de inflación, hasta llegar a la extrema de 33.602% en 1988 la política salarial se ha manejado de manera diferente, a tal grado que los mismos trabajadores, según informaciones periódicas, han sugerido que se valore el no aumento de salarios, si estos redundaran en tasas de inflación vertiginosas dado que la política económica del gobierno al respecto ha sido la de tratar de que no se reduzca en términos reales la capacidad adquisitiva de la población. La CEPAL no nos da cifras en este aspecto sobre Nicaragua ni sobre El Salvador, que nos permitan una comparación, pero es presumible que el deterioro del salario real ha sido mayor en nuestro país.

La subida de precios como elemento del sistema y del modelo

La inflación, en realidad no es un problema que este sujeto a la voluntad de los agentes económicos, en cierto sentido. La economía de mercado funciona de esta manera, siempre con inflación, aún cuando existan momentos en que se presenta una deflación, una baja de precios, la tendencia es siempre inflacionaria.

Depende de la política económica, en la mayoría de los casos el mantener en límites manejables la tasa de inflación. Y no necesariamente una alta tasa de inflación es síntoma de una economía descompuesta; nosotros hemos tenido una crisis económica, estructural y general, como ningún país en América Latina con una tasa de inflación relativamente baja.

No hemos tenido hiperinflación como la registrada en varios países latinoamericanos y andamos cercanos a una tasa de inflación manejable, estimada en menos del 10%.

Pero ese no es el asunto, sino que no es lo mismo la inflación con el 80% de la población en pobreza y el 60% en extrema pobreza y con una reducción de 85 puntos de capacidad adquisitiva de la moneda en una década y en condiciones de crisis económica y en conflicto bélico sostenido como es nuestro caso. En esta situación el 17% de inflación cuenta y más si se propicia una subida de precios reduciendo la capacidad adquisitiva de la población y de las inversiones de empresarios no oligopólicos.

En la disposición de política económica del aumento del precio de la gasolina, existe el deliberado manejo, como dice el editorial de La Prensa Gráfica del 14 de febrero de "transferir el aumento a otros", con la variante de que esos "otros" ya padecen de una capacidad adquisitiva fuertemente contraída en términos económicos, que difícilmente resista el aumento de los precios.

Y más si la disposición se maneja en el marco de un modelo, que por definición no contempla aumento en salarios correlativos, ni controles de precios, ni la economía da visos de elevarse a un nuevo nivel de división del trabajo.

Para algunos teóricos, la inflación transferida, es una forma de ahorro obligatorio de la población. El ahorro forzado, recae, en este caso, en amplios segmentos de la población que no tiene capacidad para ahorrar y absorbe los exiguos excedentes de quienes la tienen en el contexto de la crisis. Supuestamente esta transferencia de los costos incrementará el ahorro interno de la economía y se tendrán recursos disponibles para la inversión. Ahorran todos e invierten pocos; quienes ahorran no manejan sus ahorros. Y la inversión, en condiciones de crisis económica, en una economía altamente concentrada con poder oligopólico del mercado y dependiente, no permite visualizar canales que expandan sostenidamente una reacción en cadena del empleo y los salarios, compensatorios del costo impuesto a la población. El beneficio no compensa el costo; pues la reactivación económica no alcanzará a resolver la contradicción entre la oferta oligopólico-dependiente y la demanda global contraída y es previsible una nueva fase de la crisis económica, más que su superación.

La crisis al cubo

En la formulación de un modelo económico, se necesita avisar de manera realista las posibilidades de concretización.

Es meridiano el reconocimiento de la crisis económica en el país, por parte de quienes formularon el modelo neoliberal que se pretende desarrollar en este período. Tenemos una crisis reconocida, elevada a la primera potencia, digamos.

Independientemente de que se perciba con claridad, que una salida a la crisis, estriba en elevar a una nueva fase de división interna del trabajo la economía nacional por parte de los encargados de la política económica, en esto se traducen —en el intento de buscar nuevas vías de división del trabajo— las afirmaciones ya se agotaron, lo cual esta

también completamente reconocido formalmente.

De tal forma que la nueva fase de división del trabajo se explora en el fomento de exportaciones no tradicionales y hacia ello, en teoría se conducirá la inversión que provenga del ahorro interno forzado, si pensamos en la subida de precios.

El Lic. Francisco Lazo, calculó que para obtener las tasas de crecimiento requeridas en las premisas de un modelo de fomento de exportaciones no tradicionales, capaces de solucionar los problemas de desarrollo económico del país se necesitarían tres siglos y medio para lograrlas, y eso si todos los demás elementos permanecen invariables y se logran tasas de ahorro e inversión superiores a las logradas por países que se consideran ejemplo en las políticas neoliberales.¹⁷

Ahora es de advertir en base al balance de la CEPAL, si no estaremos más encaminándonos en una crisis al cuadrado en lugar de la solución a la crisis.

Así podemos desprender un raciocinio de la observación de Gert Roshental en el sentido de que..." luego de nueve años de denodados esfuerzos por superar la crisis, en 1989 la mayoría de países de América Latina y el Caribe parecen haber llegado más cerca del límite de sus posibilidades de ajuste externo con sus actuales estructuras productivas. Así lo sugiere la desaceleración en el crecimiento de las exportaciones, en especial las no tradicionales. Sin embargo, los compromisos financieros derivados de la deuda externa persisten limitando la capacidad de invertir que se requiere precisamente para ampliar la capacidad productiva.

En estas condiciones —continúa el señor Roshental, Secretario Ejecutivo de la CEPAL—, ya sea por efecto del repunte inflacionario o de los frenos para lograr su contención, la mayoría de los países de la región se debaten entre la recesión y el estancamiento, pese a haber llevado fuertes ajustes en su balanza comercial. La expansión significativa de las exportaciones esta ahora dependiendo más de la suerte de los precios internacionales que de la capacidad de aumentar rápidamente los volúmenes exportados, limitada a corto plazo por la capacidad productiva de los sectores de exportación. Más aún (sigue Roshental de la CEPAL) conspiran contra la ampliación de esa capacidad los bajos volúmenes de inversión y el reducido margen de los presupuestos fiscales para su desarrollo."¹⁸

En definitiva, en América Latina, y en el marco de los esfuerzos neoliberales de fomento de exportaciones no tradicionales y de las medidas de ajuste

estructural —así denominadas por los organismos financieros internacionales— han existido las siguientes paradojas:

* crisis en la década del 80, con una balanza comercial favorable —es decir, exportando más de lo que importamos—.

* los "frenos para lograr la contención de la inflación", se han traducido, en la cadena de las variables económicas en medidas que de alguna manera han propiciado la recesión y el estancamiento, limitando la inversión.

* el fomento de exportaciones no tradicionales no ha elevado sustancialmente el nivel de división interna del trabajo y contradictoriamente ha puesto de manifiesto los límites de la estructura productiva, que necesita modificarse y por el contrario, ese fomento de exportaciones no tradicionales, per se, no la ha modificado.

* La reducción del déficit fiscal, como medida de ajuste, ha limitado las posibilidades de presupuestos fiscales, requeridos precisamente en el fomento de exportaciones no tradicionales.

* existe una tendencia, que contribuiría a la acentuación de la crisis, de contracción de las exportaciones no tradicionales. Esta situación se presenta incluso en Chile, país en el que en cuanto a modelo neo-liberal, se considera ejemplo en El Salvador, por entidades y funcionarios ligados al modelo económico que impulsa la actual administración.

Y el repunte en el desarrollo chileno, es más bien atribuido, por el señor Roshental de la CEPAL, a fuertes inversiones en lo que podría entenderse como producción "tradicional" —minería, papel, celulosa— y para nuestra explicación, a nivel de hipótesis, Chile ha contado con un mercado interno expandido en la capacidad de adquisición de bienes de consumo en el sector rural —en cuanto a extensión y no en cuanto a intensidad— propiciado por las reformas agrarias de las administraciones de Frei y Allende. Es decir, existieron posibilidades de un repunte en la división interna del trabajo en la economía de mercado chilena.

La economía latinoamericana está en crisis, por lo que nosotros en El Salvador, tenemos una crisis elevada a la segunda potencia, una crisis al cuadrado.

La situación se complica aún más, para elevar la crisis al cubo, si se considera la posibilidad real, de un mayor nivel de competencia en las exportaciones no tradicionales, con el nuevo nivel de la división internacional de trabajo que se experimentará al

integrarse más al mercado mundial los países de Europa del Este, en el marco de las reformas propiciadas por la reestructuración de sus economías y sociedades. No solo estará presente la competencia de los "dragones del Pacífico" sino también la de las "águilas del Atlántico", que tienen economías con más posibilidades de reconversión industrial y con relativamente menos profundos problemas de crisis económica, política y social que los países de nuestra América Latina.

Ya se escuchan afirmaciones de funcionarios del actual gobierno sobre las posibilidades de reducción de la ayuda por parte de los Estados Unidos hacia nuestro país; debido a la reprogramación que implican los cambios en la Europa del Este. Tal reducción será probablemente más sensible en la década del 90, debido a la modificación en el patrón de desarrollo económico centroamericano, que se prevé con Nicaragua en calidad de receptor de ayuda de los Estados Unidos.

De manera que de continuar la crisis en El Salvador, elevada en su potencia por la crisis latinoamericana y la solución de la crisis de Europa del Este, es previsible que la entrada del siglo XXI, nos encuentre con un país desgastado por la crisis económica, condensada en un largo conflicto bélico; con un tremendo retraso productivo con relación a la competencia internacional; endeudado a tal grado que el servicio de la deuda se convierta en un claro freno al desarrollo económico; con una reducida al límite del colapso de la capacidad adquisitiva de la población; reducida capacidad de ahorro e inversión; deteriorada la capacidad de ser sujeto de crédito por la limitación productiva. Y con la perspectiva de que el conflicto se convierta en uno regional, continental y mundial que implique la intervención de los Estados Unidos, poniendo en peligro la seguridad mundial dada la interconexión de los problemas regionales con los de las potencias.

El modelo económico y la realidad económica

En el discurso presidencial del 22 de julio, se manifestaba que el programa económico tenía tres objetivos: reducir el déficit fiscal, reducir la inflación y fomentar las exportaciones, especialmente las no tradicionales.

El déficit fiscal no se ha reducido sensiblemente, como sabemos, casi la tercera parte del presupuesto nacional se dedica al sostenimiento del conflicto bélico y en conjunto, hasta para el desarrollo de las obras necesarias para el fomento de exportaciones no tradicionales, el Estado necesitará recursos de los cuales no dispone; el fomento de exportaciones no

tradicionales no es un rubro que permita prever que será el eje del modelo que saque de la crisis al país, pues aun cuando estas se incrementen, serán débiles en el conjunto de la economía nacional y difícilmente propician una nueva fase de división interna del trabajo, tanto porque la demanda de la población se encuentra deprimida a límites de colapso —como vimos— como porque en el plano latinoamericano, están llegando a límites que expresan la necesidad de readecuar las estructuras productivas internas y la competencia se ha agudizado, dependiendo de precios internacionales.

Y la inflación si bien se redujo a un 17.5% y no a un 18% como era la meta para 1989, como afirmó la Ministra de Planificación, con las medidas de aumento de la gasolina, esta inflación se acentuará o al menos, se hará permanente.

En la entrevista del canal 12 de televisión del 2 de marzo del corriente año, el Dr. Rubén Zamora, político de oposición, Secretario General del Movimiento Popular Social Cristiano —MPSC—, miembro de la Convergencia Democrática —CD— y del Frente Democrático Revolucionario —FDR—, afirmaba tener conocimiento de que sectores de empresarios se están reuniendo para ajustar los precios de sus productos ante el alza del precio de los combustibles y que el Gobierno no había dado las cifras de la inflación de los primeros dos meses del año, pues era evidente que la inflación era mayor y que no se había reducido.

La tendencia en general es al aumento de los precios, y por ende a las demandas de asalariados, por el aumento de los salarios.

El modelo económico actual está llevando a un proceso inflacionario mayor y a la acentuación de la crisis económica y social que pretende resolver.

En nuestro criterio, la política de tratamiento de los procesos inflacionarios, consustanciales en la economía de mercado y profundizados por el actual modelo económico en sus repercusiones sociales, pueden ser tratados en el marco de un modelo económico diferente, que propicie una nueva fase de división del trabajo en el país contribuyendo a la resolución de la crisis económica y probablemente a la resolución del conflicto bélico si esta científicamente discutido y consensado —como diría Augusto

Compte, en la conflictiva Francia de finales del siglo XVIII— por entidades de economista, gremios, políticos y por las principales fuerzas en el conflicto.

CASALCO patrocinó una conferencia sobre "Alternativas Socio-Económicas para Países en Desarrollo" dictada por el economista peruano Jorge Daly "a quien se le reconoce por su interesante tesis de que la recuperación económica de los países en crisis puede fundamentarse y estimularse mediante el incremento de la producción y el consumo interno", refería la noticia de La Prensa Gráfica del 15 de febrero de 1990. Es la misma vertiente en que han trabajado una serie de economistas salvadoreños que expusieron sus tesis en el Seminario de "Alternativas Económicas para El Salvador", patrocinado por el Centro de Investigación y Acción Social —CINAS— y la Fundación Friedrich Ebert en julio de 1989.

El punto de discusión es precisamente, como complementar necesariamente la exportación no tradicional —la inserción en la división internacional del trabajo— con la expansión del mercado interno, con la división nacional del trabajo; el mutuo apoyo de estas dos dimensiones de la economía nacional, es requisito básico para un modelo que intente con seriedad, solucionar la crisis económica del país.

Y no solamente eso, sino que es una demanda planteada en los acuerdos de Esquipulas II, la necesidad de formular un modelo económico propio, sin ingerencias externas de ninguna clase.

NOTAS

1. Lic. Juan Vidal. La Prensa Gráfica, 14 de febrero de 1990, p.3.
2. Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social —FUSADES—, HACIA UNA ECONOMIA DE MERCADO EN EL SALVADOR: BASES PARA UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, Ediciones Culturales Publicitarias, San Salvador, mayo de 1989, p.13).
3. Lic. Carlos Hernández, ECONOMIA (SOCIAL) DE MERCADO Y GOBIERNO ACTUAL, Revista PRESENCIA, Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas —CENITEC—, Año II, Número 6, 1989. INVE, COYUNTURA ECONOMICA, Año IV, Nº. 27 Septiembre-Diciembre 1989.
4. CEPAL, citada por COYUNTURA ECONOMICA,

